

Bioética y Biotecnología

Isabel Viladomiu Olivé

El avance tecnológico que ha tenido lugar en las últimas décadas ha abierto nuevas posibilidades de intervención sobre la vida humana como nunca antes en la historia de la humanidad se habían dado. Es un reto que vamos a afrontar a las puertas del siglo XXI. Muchos elementos están en juego, pero quizás el más destacado sea el sentido integral de hombre que está cambiando ante las nuevas intervenciones sobre los embriones humanos. Ahora percibimos ya, que el mayor afectado por las técnicas que dieron lugar a la oveja Dolly, es el embrión humano. El mismo Ian Wilmut, que declaró hace dos años que la clonación humana era inadmisibile, ahora se lanza a ponerla en práctica.

Técnica y ética

El dilema ético existe desde que el hombre conoce y acepta la elección de sus acciones. Este conocimiento le obliga a entrar en el análisis de aquello que es éticamente aceptable y lo que debe omitir en sus acciones. Así ha surgido en nuestros tiempos la bioética como disciplina. Este término, tan atractivo, fue utilizado por primera vez por el oncólogo estadounidense Potter en el año 1970 ante la creciente separación entre conocimiento científico y conocimiento humanístico. Estamos por tanto, ante una disciplina muy joven que surge ante la necesidad de una reflexión plural, como plurales son las moralidades actuales, ante las nuevas posibilidades de actuar sobre la vida humana y también sobre la biosfera. Los dilemas éticos surgen a diario en la práctica clínica y en la investigación y desde ambas llegan al gran público a través de los medios de comunicación pendientes, cada día más, del último logro técnico.

La bioética quiere aportar su reflexión al complejo mundo de la ciencia y de la ética, por ello es en su origen interdisciplinar, pues reúne conocimientos científicos, antropológicos y éticos para elaborar sus decisiones. La ciencia es la primera que debe responder a preguntas simples que descomplicarían la discusión ideológica actual. La filosofía, y más concretamente la ética, debería actuar de brújula que nos oriente en el confuso y agitado mar de la vida haciendo referencia a la responsabilidad de las acciones humanas en el mundo científico, hoy alterado y muchas veces prepotente. La ciencia no es un ídolo al que se debe sacrificar todo; los hombres de ciencia no pueden perder de vista aquellos valores que deberían regir toda conducta humana.

Debe quedar el embrión a merced de una posible clonación con fines terapéuticos? Es éticamente correcto producir embriones humanos para investigación? El avance tecnológico no afecta en exclusiva al mundo científico sino que tiene un gran impacto en la sociedad, en la cultura y a través de los medios de comunicación social, en las actitudes de los ciudadanos y en la propia intimidad personal. No sin

exagerar, podemos afirmar que hoy nuestra vida es también tecnología. Una tecnología que es beneficiosa en muchos aspectos pero que abre grandes interrogantes éticos. El temor a lo desconocido no debería actuar de barrera o de prohibición ante el desarrollo tecnológico, sería mas bien la prudencia ante las posibles consecuencias y el respeto al otro, como punto de partida. El temor no puede suplir a la responsabilidad de las acciones propias tanto de los científicos, como de aquellos profesionales que aplican día a día la biotecnología.

Las pluralidades éticas

Uno de los grandes retos que afrontaremos en el siglo XXI es el de crear una cultura sociopolítica basada en los principios sancionados en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH) como punto de encuentro común y pluricultural, que se alza como una meta a nivel mundial. Esta Declaración, con muy pocos años de existencia, ha sido capaz de marcar a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), unas directrices de actuación hacia la unidad y convergencia que se muestran como esperanzadoras ante un mundo dividido por religiones, culturas, sistemas políticos e ideologías. La gran aportación de la DDHH es el reconocimiento de la dignidad intrínseca que todo ser humano es portador; reconoce una naturaleza humana anterior a cualquier política basada en el consenso o fundamentada en las libertades personales que se convierte en fuente de jurisprudencia.

La Declaración une a toda la familia humana bajo una misma dirección y muchos elementos convergen gracias a la tecnología de la comunicación hacia una globalización de un mundo que puede mirar al futuro por una parte con inquietud, pero a la vez con esperanza. Este nuevo avance en la globalización y en el acceso a las nuevas tecnologías puede ver se detenido por una creciente separación entre los hemisferios norte que engloba a los países desarrollados y con acceso a estas y un hemisferio sur, que necesita de nuevas iniciativas en las políticas de desarrollo, pues puede aumentar en un distanciamiento cada vez mayor. La DDHH contiene implícitamente el concepto de igualdad de todo ser humano, ahora bien esta igualdad debe pasar por la promoción personal a través de la cultura.

La bioética mediterránea versus la bioética americana

La ética también se presenta como un elemento que aporta disgregación en contra de la unificación, que vemos como deseable y necesaria, para afrontar los grandes retos que nos ofrecen las biotecnologías. Este distanciamiento se materializa en un enfoque diferente en cuanto al abordaje de los nuevos dilemas éticos, como puede ser la intervención o manipulación embrionaria. Una ética universal se hace necesaria ante posturas distintas ante un mismo problema; de la misma forma que tendemos hacia la unidad y transparencia en los conocimientos científicos. Los grandes países desarrollados con pleno acceso a la biotecnología, representados por Estados Unidos y la Comunidad Europea, presentan en sí mismos divergencias en cuanto a la bioética. A un español, Diego Gracia, se debe la introducción del término Bioética mediterránea en la *Encyclopedia of Bioethics* en contraposición a una Bioética norteamericana. Diego Gracia (España) y Albert Jonsen (EEUU) se han reunido para iniciar un dialogo que podríamos llamar de acercamiento intercultural. Se ha puesto de manifiesto que la tradición

anglosajona ha desarrollado una ética más basada en el deber-derecho, en contraposición a la ética mediterránea basada en una ética griega, que se fundamenta en el binomio virtud-vicio. El origen de ambas posiciones es dispar e intervienen complejos factores culturales que han inducido el estado actual de los elementos a analizar desde la bioética.

La bioética americana se basa y parte en su análisis ético de los principios éticos básicos que sirven como base para justificar muchos de los preceptos éticos y valoraciones particulares de las acciones humanas. Este acuerdo general alcanzado por *The National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research*, en 1978, declara como los principios más relevantes de la cultura americana para la ética de la experimentación los siguientes: Los principios de respeto a las personas el que reconoce la autonomía, tanto de las personas que la poseen, como en aquellos en las que se ve disminuida de beneficencia y de justicia. Este modelo propuesto ha tenido una gran difusión en la bioética para el análisis de casos y su aplicación en la práctica clínica especialmente por la publicación del modelo propuesto por Beauchamp y Childress para resolver los conflictos y los límites éticos. La propuesta de estos autores omite una jerarquía objetiva de los principios y refieren el deber *prima facie* que genera controversia según el énfasis puesto en uno o otro principio y la teoría ética de la que se parte para elaborar un análisis. El resultado se aleja por tanto de una ética universal que pueda basarse en los citados principios bioéticos propuestos para llegar a un acuerdo total de la sociedad americana. Reflejo de esta situación de conflicto de las partes implicadas ante el dilema ético es el aborto, que como dice Ronald Dworkin el aborto está lacerando a Estados Unidos. Está también distorsionando su política y creando confusión en su derecho constitucional " El análisis ético a la luz de los principios bioéticos genera problemas irresolubles en la priorización de éstos. Debemos a la bioética norteamericana el gran desarrollo del consentimiento informado, recogido en las leyes sanitarias que nos acerca a la participación en la toma de decisiones por parte del enfermo. Igualmente la sensibilización ante el deber, que el latino no posee.

La bioética mediterránea lleva muchos siglos de busca de soluciones en los dilemas éticos. Es necesario recordar que la cuenca del mediterráneo ha aportado al mundo las bases del conocimiento y del método científico, incluso antes de la aparición de la influencia de la cultura cristiana de rápida extensión por Europa. Nuestra bioética, muy influenciada por el principlismo americano y por los filósofos del derecho, ha olvidado que se puede partir de la dignidad intrínseca de todo ser humano proclamada por la DDHH y su proximidad a toda nuestra tradición cultural que erige al ser humano en corolario y criterio último de actuación. Se encuentra a faltar una unificación de criterios bioéticos en cuanto ya la definición de lo que es el bien para el hombre: El bien que debería estar comprometido en todos y cada uno. Estados Unidos descubre en Europa valores como la solidaridad, por ejemplo, en nuestro Programa Nacional de Transplantes; en el cuidado de los enfermos terminales y en el sentido de ciertas virtudes como la amistad y la confianza.

Las diferencias apuntadas en este breve artículo nos sitúan en una bioética americana con unos rasgos basados en el derecho-deber, en contraposición a una bioética europea muy influenciada por la filosofía griega que parte del binomio vicio-virtud y que ha realizado una aportación importante por la

investigación filosófica en cuanto al término persona. Se puede hablar de características diferentes, pero requerirán estudios comparativos para delimitar estos aspectos que nos alejan pero que con un dialogo de ambas partes pueden y deben llegar a acuerdos y enriquecimientos mutuos en aquellos elementos que reunifiquen los criterios de actuación ante los dilemas éticos en que hoy adoptamos posturas dispares.

Los principios y valores contenidos en la DDHH, aunque no se cite explícitamente la referencia a la investigación sobre el ser humano, pueden ser un lugar de encuentro de las bioéticas: americana y europea. La biotecnología no puede poner a su servicio al hombre, al contrario, ella debe servir a todo ser humano, aceptando aquello que la ciencia confirma en su existencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. José Ramón Ayllón, *Ética Razonada*, Ediciones Palabra, S.A., Madrid 1998
2. *Diario Médico* 26-10-1998. La bioética mediterránea dialoga con la bioética americana.
3. Informe Belmont. Principios éticos y orientaciones para la protección de sujetos humanos en la experimentación.
4. Ronald Dworkin, *El dominio de la vida* Editorial Ariel, SA. Barcelona 1994, pag 11.
5. Antonio G. Spagnolo *Principios de la Bioética Norteamericana y Crítica del Principismo*.
6. *Bioética y Ciencias de la Salud*, vol. 3, n. 1, pp 102-110.